



Asociación Valenciana de
Familias Numerosas

Familia asocia a otra familia 2020:

Bases del Concurso

1. La familia que invite a otra familia a asociarse a AVAFAM deberá estar asociada.
2. Ambas familias entrarán en los sorteos correspondientes siempre y cuando hayan formalizado el alta ([Cumplimentar el formulario de socio](#) y presentar el resguardo del pago de la cuota) **IMPORTANTE** indicar qué familia te ha invitado.
3. El plazo de participación contará desde la publicación de la campaña hasta el 15 de Noviembre de 2020 incluido. Pasada esa fecha las altas no tendrán validez para el sorteo.
4. Las nuevas familias podrán ser numerosas y familia protectora.
5. La participación por parte de las familias ya asociadas podrá ser múltiple. Es decir, se podrá invitar a más de una familia y obtener así un mayor número de participaciones en el sorteo.
6. Una familia que se asocie durante la campaña podrá invitar a nuevas familias y participará en ambos sorteos.
7. El sorteo se realizará en los días próximos a la finalización de la campaña mediante los números que se asignen a la hora de formalizar las altas.
8. Los premios constarán:
 - **Familias Asociadas:** Una cena para dos personas en el Hotel SH Valencia Palace****
 - **Familias Nuevas:** Un carro de productos de Consum por valor de 70€.